

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ELECTORAL

DISTRITAL X DE FECHA 20 DE FEB DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tizimín Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 38 minutos, del día 20 feb del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral Distrital X, ubicado en la Calle 48 s/n x 61 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Gelmy Guadalupe Canché Chan**, Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral X, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 38 minutos del día 20 de feb del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Gelmy Guadalupe Canché Chan de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a el Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Bruno Alberto Avilés Cetina** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Elmar Gualberto Osorio Góngora**, Consejero Electoral, C. **Jose Manuel Rodríguez Romero**, Consejero Electoral C. **Gelmy Guadalupe Canché Chan** presidente, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Bruno Alberto Avilés Cetina** con derecho a voz pero sin voto.

Y presentes también, las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Antonio Sebastián Gamboa Castro en sustitución de Orlando Ismael Ojeda Novelo

Partido Movimiento Ciudadano, C. Arminda Lulelly Polanco Martín

Partido de la Revolución Democrática, C. Noe Edilberto Arceo Tuz
Fuerza por México, C. Humberto Chan Balam

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.



Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Acreditación de la representación del partido PES de fecha 04/02/2021
2. Acreditación de la representación del partido PRD de fecha 09/02/2021
3. Acreditación de la representación del partido PRI de fecha 13/02/2021

4. Acreditación de la representación del partido RSP de fecha 17/02/2021
5. Acreditación de la representación del partido FPM de fecha 20/02/2021



Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Distrital Electoral X por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS representado por Edwin Romel Uc Suárez (Propietario) y Loria Poot Raul Armando (Suplente) Y PARTIDO FUERZA POR MÉXICO representado por Humberto Chan Balam (propietario). Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.-----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, la Consejera Presidente otorgo en primera ronda al C. Antonio Sebastián Gamboa Castro mencionó "Buenas tardes a todos, representantes de partidos políticos e integrantes de este Consejo Electoral Distrital, vengo a ponerme en la mejor disposición como representante del partido que represento para trabajar en coordinación con este consejo, estamos muy conscientes de la ardua labor que desempeña este órgano electoral en el proceso electoral, quiero dejar en claro y ser muy enfático en que es mi novena representación en consejos municipales y distritales en incluso he participado en las actividades del Consejo General, y soy muy conocedor y consciente de la labor que se realiza. Así mismo, quiero dejar en claro que el partido que represento estará vigilante de todas las acciones que realicen, por lo que quiero interponer una queja en contra del Partido Acción Nacional y su candidato Esteban Abraham Macari ya que en fecha diecinueve de febrero del año en curso, a las siete de la noche en la calle cinco s/n por veintidós y veintiocho del municipio Sucilá, específicamente en la casa del señor Manuel Suaste, se reunió con un grupo de gente, tricitaxistas; para entregar apoyos e insumos por parte de Esteban Macari, acciones que representan actos anticipados de campaña. Estoy en espera de las pruebas que demuestren lo anterior y de configurarse esta acción, estaría incurriendo en actos anticipados de campaña, toda vez, que estamos en tiempos de silencio electoral. Lo que tendría como consecuencia, la anulación de su candidatura".



Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que dé **seguinte** con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimitad** de votos; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 55 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 17 horas con 25 minutos. -----

Siendo las 18 horas con 31 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero (a) Electoral C. **Elmar Gualberto Osorio Góngora**
Consejero (a) Electoral, C. **Jose Manuel Rodríguez Romero**
Consejero (a) Electoral C. **Gelmy Guadalupe Canché Chan** presidente, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Bruno Alberto Avilés Cetina** con derecho a voz pero sin voto. -----

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. Antonio Sebastián Gamboa Castro
Partido Movimiento Ciudadano, C. Arminda Lulelly Polanco Martín
Partido de la Revolución Democrática, C. Noe Edilberto Arceo Tuz
Fuerza por México, C. Humberto Chan Balam

Punto número nueve. Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente



sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en voz de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la despena del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital X de fecha 20 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. **Bruno Alberto Avilés Cetina** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

Punto número diez. Acto seguido la Consejera Presidente C. **Gelmy Guadalupe Canché Chan** solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Punto número once. Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. **Gelmy Guadalupe Canché Chan**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 20 de 2021, siendo las 18 horas con 35 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Mano de la C. P.
[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

C. GELMY GUADALUPE CANCHÉ CHAN
CONSEJERA PRESIDENTE

C. BRUNO ALBERTO AVILÉS CETINA
SECRETARIO EJECUTIVO



C. JOSE MANUEL RODRÍGUEZ ROMERO
CONSEJERO ELECTORAL

C. ELMAR GUALBERTO OSORIO GÓNGORA
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. ANTONIO SEBASTIÁN GAMBOA CASTRO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ARMINDA LULELLY POLANCO MARTÍN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. NOE EDILBERT ARCEO TUZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. HUMBERTO CHAN BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR
MÉXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO X con cabecera en el municipio de TIZIMIN en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden. expido la presente certificación en TIZIMIN YUCATÁN, Yucatán, a 20 de FEBRERO de 2021.

